

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,560
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo.—Sección de Emigración

CONCURSO-SUBASTA para las obras correspondientes a la primera fase de ejecución del edificio destinado a «Casa del Emigrante», en la avenida de Cánovas del Castillo, de la Ciudad de Vigo.

Acordada por el Ministerio de Trabajo la construcción de un edificio destinado a «Casa del Emigrante», en la avenida de Cánovas del Castillo, en la ciudad de Vigo, según proyecto redactado por el Arquitecto don Emilio Bugallo Orozco, se anuncia concurso-subasta para las obras correspondientes a la primera fase de ejecución de tal edificio, por un importe de cuatro millones novecientos noventa y siete mil trescientas noventa y una pesetas con veintiséis céntimos, con sujeción al presupuesto, pliego de condiciones etc., especificados en el citado proyecto, y con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta ha de ser constituida previamente, en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la Subdelegación de Hacienda de la ciudad de Vigo, es de setenta y nueve mil novecientos sesenta pesetas con ochenta y seis céntimos, fianza que el adjudicatario elevará a un total de ciento cincuenta y nueve mil novecientos veintiuna pesetas con setenta y tres céntimos, en concepto de fianza definitiva.

Segunda.—Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación provincial de Trabajo sita en la plaza de Compostela, números 7 y 9, de la ciudad de Vigo, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente a de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto referente a las obras objeto del presente concurso-subasta, juntamente con el pliego de condiciones y demás documentos del mismo estarán de manifiesto en la Delegación provincial de Trabajo, emplazada en la ciudad señalada anteriormente.

Tercera.—La apertura de los sobres se verificará ante la Comisión de Vigilancia nombrada al efecto para estas obras que estará presidida por el Secretario general de la Dirección General de Trabajo y formada por el Jefe de la Sección de Emigración, el Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra, del Inspector encargado de los Servicios de Emigración en Vigo y del Excmo. Sr. Alcalde de la

ciudad de Vigo, así como el Arquitecto autor del proyecto, los cuales formularán la propuesta al Excmo. Sr. Director general de Trabajo.

Cuarta.—Una vez hecha la adjudicación definitiva de tales obras al adjudicatario viene obligado a elevar a definitiva la fianza provisional en un plazo de diez días, con el fin de realizar el contrato de tales obras, las cuales comenzarán en un plazo de ocho días, a contar de la fecha del citado contrato. Estas obras deberán quedar terminadas en un plazo de veinte meses a partir de la citada fecha señalada como comienzo de las mismas.

Quinta.—Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso-subasta en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, y así se hará constar en la parte exterior del mismo, la cual se formulará en el siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de según documento de identidad con residencia en enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del y de las condiciones y requisitos que se exigen para la licitación en pública subasta de las obras de construcción de la primera fase de ejecución de un edificio destinado a «Casa del Emigrante», en la ciudad de Vigo, se comprometo tomar a su cargo la ejecución de las obras dichas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en cifra y en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por las disposiciones vigentes. (Firma.)

En el otro sobre, que al igual que el anterior se indicará su contenido en el exterior, se depositarán los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, así como los documentos siguientes:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado si se tratase de Empresa o Sociedad.

2.º Escritura de constitución de la sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir al concurso-subasta.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la Subdelegación de Hacienda de Vigo o en la Caja General de Depósitos, a disposición de la Comisión de Vigilancia para la construcción de un edificio destinado a «Casa del Emigrante», en la ciudad de Vigo.

5.º Documentos acreditativo de estar al corriente en el pago de la contribución o bien copia legalizada del mismo.

6.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

7.º Declaración de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

8.º Documentos acreditativos de estar al corriente del pago de primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales obligatorios, Mutualidad laboral y cuota sindical, o copias legalizadas de los mismos.

9.º Declaración de que el licitador no ha sido inhabilitado administrativamente para tomar a su cargo servicio u obras públicas, ni estar incurso en prohibición expresa para contratar con el Estado.

La Mesa estará constituida en la forma descrita anteriormente y dará fe el Notario que por turno corresponda intervenir.

Los sobres que contengan la proposición económica de los concursantes rechazada

se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

El bastanado de poderes a cargo del licitador se declarará por un Letrado en ejercicio en la ciudad de Vigo.

Terminado el remate, si no hay reclamación se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

Si en los plazos señalados no fuere constituida la fianza definitiva el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El importe de los anuncios de la presente subasta correrá a cargo de la persona o Entidad a la que se adjudique la construcción de las obras.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Presidente de la Comisión de Vigilancia y Secretario general de la Dirección General de Trabajo, José Ramón de Cárdenas.
1.879—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de construcción de redes de riego, desagüe y caminos del sector VI de la zona regable por el canal de Cacin (Granada).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a cinco millones doscientas sesenta y nueve mil cuatrocientas catorce pesetas con veintiséis céntimos (5.269.414,26).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura modelo de proposición podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avda. del Generalísimo, 2) y en la Delegación de dicho organismo en Granada (Puerta Real, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con cincuenta céntimos (82.694,50), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 7 de junio próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 14 de los mismos mes y año.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.893—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las redes de acequias, desagües y caminos del núcleo de colonización de «El Bullaque» (Ciudad Real).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a un millón novecientos noventa y tres mil ciento treinta y una pesetas con cuarenta y nueve céntimos (1.993.131,49).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avda. del Generalísimo, 2) y en la Delegación de dicho organismo en Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil ochocientos noventa y siete pesetas (34.897), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 6 de

Junio próximo y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 13 de dichos meses y año.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
1.892—O.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Industria y Material.—Junta Económica

CONDICIONES.—ADQUISICIÓN POR CONCURSO

Aprobada por la Superioridad, se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente 566.—Un carro normalizado con motor Diessel y un grupo electrógeno.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material todos los días laborables durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones en pliego cerrado dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 28 de junio de 1956, de once a once treinta de la mañana.

Los anuncios a cargo del adjudicatario. Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).
1.898—O.

Aprobada por la Superioridad, se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente número 25.—Un motor marino Diessel de 100/110 CV. de potencia para embarcación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material todos los días laborables durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones en pliego cerrado dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 28 de junio de 1956, de once a once treinta de la mañana.

Los anuncios a cargo del adjudicatario. Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).
1.896—O.

Aprobada por la Superioridad, se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente número 71.—138 juegos de muelas abrasivas para máquina bruñidora pulidoras de cilindros.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material todos los días laborables durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones en pliego cerrado dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 28 de junio de 1956, de once a once treinta de la mañana.

Los anuncios a cargo del adjudicatario. Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).
1.897—O.

ADQUISICIÓN POR CONCURSO

El anuncio publicado el día 16 del mes actual, y en lo referente al expediente número 2, queda rectificado en el sentido de que los tres carros calentadores de motores y cabinas tipo MW 65 serán de

las características figuradas en el pliego de condiciones técnicas.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).
1.895—O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

MADRID

SUBASTA DE MATERIAL INNECESARIO (máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y multicopistas)

El pliego de condiciones podrá ser examinado en los tablones de anuncios de estas oficinas (Almagro, 33).

La subasta, que se celebrará bajo sobre cerrado, tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a las doce horas en el Salón de actos de esta Comisaría.

Madrid, 14 de mayo de 1956 (firma ilegible).

1.901—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Jefatura Nacional de la Obra Sindical Educación y Descanso

MADRID

CONCURSO PÚBLICO

La Jefatura Nacional de esta Obra convoca concurso público para la limpieza y restauración del cauce y orillas del río Manzanares a su paso por el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», en toda su extensión.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas por los que ha de registrarse el referido concurso pueden recogerse en la citada Jefatura Nacional (Departamento de Instalaciones y Material), sita en el paseo del Prado, número 18, planta quinta.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Secretario Nacional de la Obra, Nemesio Garde.

1.908—O.

DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

VALENCIA

O. S. Formación Profesional

Con fecha 22 del corriente y en su número 53, el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO inserta el siguiente anuncio:

La Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia un concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia.

El precio tipo para el concurso se cifra en la cantidad de ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos diez pesetas (845 810 pesetas).

Los pliegos de condiciones económicas, jurídicas y técnicas podrán ser examinados en la Obra Sindical Formación Profesional de la C. N. S. de Valencia, avenidas de Barón de Cárcer, número 32 cuarto piso todos los días laborables, de diez a trece horas.

El plazo de presentación de pliegos para concurrir al mencionado concurso público es de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, efectuándose la presentación de ofertas en las oficinas antes mencionadas.

La apertura de sobres con las ofertas se verificará al día siguiente habiéndose quedado cerrado el plazo de admisión.—El Secretario de la Obra Sindical Formación Profesional, Rafael Climent y Toledo.—V.º B.º: El Vicesecretario provincial de Obras Sindicales, Valentín González Párcena.

1.910—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

CADIZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Ruiz Ruiz.
Emplazamiento: Sanlúcar de Barrameda.

Objeto de la instalación: Fábrica de ladrillos y tejas.

Capital: 406.265 pesetas.
Capacidad de producción: 1.800.000 piezas anuales.

Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 30 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.

2.259—O.

LOGROÑO

LEGALIZACIONES DE AMPLIACIÓN

Peticionario: Don Carmelo Hernando Martínez.

Emplazamiento: Haro.

Objeto: Ampliación de su industria de taller mecánico para construcción y reparación de maquinaria textil, legalización de un torno, rectificadora planas cepilladora, acanaladora y autógena y ampliar diversa maquinaria entre la que solicita un horno para tratamiento térmico de aceite, equipo baño electrolítico y soldadura eléctrica. La producción actual es de 452.000 pesetas. Quedará aumentada en 540.000 pesetas más.

Capital de la ampliación: 231.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logroño, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.

5.048—O.

JEFATURAS AGRONÓMICAS

ALAVA

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hermandad de Labradores y Ganaderos de Elosu.

Localidad: Elosu (Villarreal de Alava).

Objeto: Instalación de molino de piensos, sistema de martillos, para uso de los afiliados a la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Elosu.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados puedan

presentar, por triplicado, en esta Jefatura y en plazo de diez días, las reclamaciones que juzguen oportunas.

Vitoria, abril de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
5.051—O.

ALICANTE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Destilerías Boluda, S.R.C.
Objeto: Instalación de bodega de vinos y mistelas.
Emplazamiento: Ondara.
Maquinaria y materias primas nacionales

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, 1) por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 4 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Torras Uriarte
2.257—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Sandersa Industrial, S. L.
Emplazamiento: Pizarro, 2, Getate (Madrid).

Objeto: Instalación de una fábrica de piensos compuestos.

Producción anual: 1.200.000 kilogramos. Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuádruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid 8 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.
5.344—O.

Peticionario: Don Doroteo Aguado Burgos

Emplazamiento: Madrid (capital).
Objeto: Instalación de una tablajería de équidos

Producción anual: 600 cabezas de ganado equino.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuádruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería, Almirante, 28.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.
5.345—O

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADIANA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Casimiro Pajuelo Díaz.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: Don Antonio Gómez González, Calatrava, 15, principal.

Clase de aprovechamiento: Riego de 28-41-50 hectáreas en la finca «El Pradillo»

Cantidad de agua que se pide: 52,80 litros por segundo durante dieciséis horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana

Términos municipales en que radicarán las obras: Medellín (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 2, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 17 de marzo de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, Joaquín Larrañeta Vidal.

233—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

EXPROPIACIÓN forzosa para la ocupación de fincas en el término municipal de Cubillos del Sil (León) para la ejecución de las obras de los «Diques de Tierras», del pantano de Bárcena.

Por Decreto de 28 de octubre de 1955 se declaran de urgente realización las obras correspondientes al «Proyecto de replanteo del Pantano de Bárcena (León)», a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa que prevé la nueva Ley de 16 de diciembre de 1954 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Cubillos del Sil (León), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y demás interesados, que a los doce (12) días hábiles y siguientes, a contar desde la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se dará comienzo, a las diez horas, a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan, previniéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la referida Ley.

Orense, 30 de abril de 1956.—El Ingeniero Delegado, Cirilmino Casares Ortiz.

Relación de propietarios y fincas que es necesario ocupar con motivo de las obras «De los diques de tierras» en el Pantano de Bárcena.

Núm. de la finca	Nombre y apellidos	Vecindad	Situación	Clase de cultivo
1	D. Agustín Nistal Rodríguez ...	Cubillos del Sil	La Grisuela	Viña.
1'	D. Lorenzo Ramos Villar	Idem	Idem	Idem.
2	D. Pedro Fernández Marqués ...	Idem	Idem	Idem.
3	D. Rufino Calvo Corral	Idem	Los Canda-	
			res	Cereal.
4	Comunal	Idem	Idem	Idem.
5	D. Benito Rodríguez Calvo	Idem	Idem	Idem.
6	D. Antolino Cascallana	Idem	Idem	Idem.
7	D. Domingo Nistal Ramos	Idem	Sar Justo...	Idem.
8	D. José Prado	Idem	Idem	Idem.
9	D. Dionisio Corral	Idem	Idem	Idem.
10	D. Antonio González Orallo ...	Idem	Idem	Idem.
11	D. ^a Saturna Cas. llana	Idem	Idem	Idem.
12	D. ^a Salvadora Calvo	Idem	Idem	Idem.
13	D. José Calvo Ramos	Idem	Idem	Idem.
14	D. Manuel Gutiérrez	Idem	Idem	Idem.
15	D. Esteban Pestaña	Idem	Idem	Viña.
16	D. Tomás Ramón Ramón	Idem	Idem	Cereal.
17	D. Francisco Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
18	D. Fidel Ramos	Idem	Idem	Idem.
19	D. Manuel Corral	Idem	Idem	Idem.
20	D. ^a Manuela de la Fuente	Idem	Idem	Idem.
21	D. Marcos Ramos	Idem	Idem	Idem.
22	D. Ramón Voces	Idem	Idem	Idem.
23	D. Manuel Corra	Idem	Idem	Idem.
24	D. Prudencio Cascallana García	Idem	Idem	Idem.
25	D. ^a Antonina Villa; Reguera	Idem	Idem	Idem.
26	D. Julián Juarro Vallejo	Idem	Idem	Idem.
27	D. José Fernández Nistal y her-			
	mano	Idem	Idem	Idem.
28	D. Prudencio García	Idem	Idem	Idem.
29	D. Tomás Nistal Ramos	Idem	Idem	Idem.
29'	D. Alfredo de la Fuente	Idem	Idem	Viña.
30	D. Anibal Rodríguez Corral	Idem	Idem	Idem.
31	D. Luciano Fernández Corral...	Idem	Idem	Cereal.
32	D. Anibal Rodríguez Corral ...	Idem	Idem	Monte.
33	D. Luciano Fernández Corral...	Idem	Idem	Idem.
34	D. Miguel Calvo Ramos	Idem	C a m i n o	
			Gándara...	Cereal.
35	D. José Prado	Idem	Idem	Idem.
36	D. José Prado	Idem	Idem	Viña.
37	D. Claudio González Gómez ...	Idem	Idem	Cereal.
38	D. Benjamín Bardón	Idem	Idem	Monte.

Núm. de la finca	Nombre y apellidos	Vecindad	Situación	Clase de cultivo
39	D. Rafael Calvo	Cubillos del Sil	Camino de Gándara ..	Cereal.
40	D. Pedro García	Idem	Idem	Idem.
41	D. ^a Isabel Maceira	Idem	Idem	Idem.
42	D. Gonzalo Reguera	Idem	Idem	Idem.
43	D. Marcos Ramos	Idem	Idem	Idem.
44	D. Ramón Corral	Idem	Idem	Idem.
45	D. Esteban Pestaña	Idem	Idem	Idem.
46	D. Marcos Ramos	Idem	Idem	Idem.
47	Herederos Francisco Alonso	Bembibre	Idem	Idem.
48	D. Esteban Pestaña	Cubillos del Sil	Idem	Idem.
49	D. Francisco Fernández Nistal	Idem	Idem	Idem.
50	D. Domingo Menéndez González	Idem	Idem	Idem.
51	D. Domingo Menéndez González	Idem	Idem	Viña.
52	D. José Fernández Nistal	Idem	Idem	Idem.
53	D. José Fernández Nistal «Lechero»	Idem	Idem	Idem.
54	D. ^a Manuela Corral Reguera	Idem	Idem	Idem.
55	D. Camilo Burón	Idem	Idem	Cereal.
56	D. Tomás Nistal Ramos	Idem	Idem	Viña.
57	D. José A Corral Corral	Idem	Idem	Cereal.
58	D. Lorenzo Ramos	Idem	Idem	Idem.
59	D. Fidel Ramos	Idem	Idem	Idem.
60	D. Telesforo Gómez Núñez	Idem	Idem	Idem.
61	D. Pedro González Carballo	Idem	Idem	Idem.
62	D. Marcelino Calvo Fernández	Idem	Idem	Idem.
63	D. Félix Marqués Gómez	Idem	Idem	Idem.
64	D. José A Corral Corral	Idem	Idem	Idem.
65	Herederos de Porras	Ponferrada	Idem	Idem.
66	D. Pedro Fernández Marqués	Cubillos del Sil	Idem	Idem.
67	D. Salustiano Cascallana Fernández	Idem	Idem	Idem.
68	D. Francisco Rodríguez López	Idem	Idem	Idem.
69	D. Lorenzo Ramos Villar	Idem	Idem	Idem.
70	D. Daniel Fernández González y D. Domingo Nistal Ramos	Idem	Idem	Idem.
71	D. Manuel Menéndez Reguera	Idem	Idem	Idem.
71'	D. Francisco Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
72	D. Manuel Gutiérrez	Idem	Idem	Idem.
73	D. Tomás Nistal Ramos	Idem	Idem	Idem.
74	D. José Calvo	Idem	Idem	Viña.
74'	D. José María González «Barbero»	Idem	Idem	Idem.
75	D. ^a Ludivina Calvo Ramos	Idem	Idem	Cereal.
76	D. Pedro García	Idem	Gándara	Idem.
77	D. Francisco G Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
78	D. Daniel Fernández	Idem	Idem	Idem.
79	D. Francisco Quiroga García	Idem	Idem	Idem.
80	D. Pedro Andrés	Idem	Gabanzal	Idem.
81	D. Jesús Martínez	Idem	Idem	Idem.
82	D. Marcelino Corral Corral	Idem	Idem	Idem.
83	D. Francisco Cascallana Orallo	Idem	Idem	Idem.
84	D. Prudencio García	Idem	Idem	Idem.
85	D. Adrián Calvo	Idem	Idem	Idem.
86	D. José M. ^a Fernández Nistal	Idem	Idem	Idem.
87	D. José M. ^a Fernández Nistal	Idem	Idem	Monte.
88	D. Gregorio Fernández Martínez	Idem	Idem	Cereal.
89	D. Pedro Fernández Marqués	Idem	Idem	Idem.
89	D. Pedro Fernández Marqués	Idem	Idem	Monte.
90	Ayuntamiento	Idem	Idem	Cereal.
91	Ayuntamiento	Idem	Idem	Idem.
92	D. José A Corral	Idem	Idem	Idem.
93	D. Gabriel Rano Marqués	Bárcena	Idem	Idem.
94	D. Ceferino Martínez González	Idem	Idem	Idem.
95	D. Lorenzo Fernández	Idem	Idem	Idem.
96	D. Antonio González Orallo	Cubillos	Idem	Idem.
97	D. Clodomiro Sierra	Bárcena	Idem	Idem.
98	D. Acullino Martínez	Idem	Idem	Idem.
99	D. Santos Martínez	Idem	Idem	Idem.
100	D. Baldomero Fernández y don Luis Menéndez	Idem	Idem	Idem.
101	D. Santos Martínez Calvo	Idem	Idem	Idem.
102	D. ^a Paulina Sierra Martínez	Idem	Idem	Idem.
103	D. ^a Marcelina Fdez Fernández	Idem	Idem	Idem.
104	D. ^a Paulina Sierra Martínez	Idem	El Tesillón	Idem.
105	D. Rafael Rodríguez Calvo	Cubillos	Idem	Idem.
106	D. Francisco Rodríguez «Moreno»	Idem	Idem	Idem.
107	D. Pedro Andrés	Idem	Idem	Idem.
108	D. Gabriel Rano	Bárcena	Idem	Idem.
109	Herederos de Severo Gómez Núñez	Cubillos	Idem	Idem.

A Y U N T A M I E N T O S

MADRID

Secretaría General

El Excmo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 29 de febrero pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de segunda fase de construcción de alcantarillado en el barrio del Zofio, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 503.264,01 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incursos en ninguna de las causas que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 12.581,60 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, a los trece días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejel en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a los fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anuncia esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en panel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100 y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de segunda fase de construcción de alcantarillado en el barrio del Zofio»).

Don que vive en con domicilio en se ha enterado de los anuncios publicados en el BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial de la Provincia de» para contratar las obras de construcción de alcantarillado (segunda fase) del barrio del Zofio, y se compromete tomar a su cargo..... (la obra o servicio) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, de de 195...

(Firma del proponente.)

1.889-O.

El Excmo. Ayuntamiento pleno ha acordado, en sesión de 29 de febrero pasado anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles Posterior Occidental y transversales, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto por el presupuesto de contrata de 1.624.497,77 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incursos en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuanto contratista se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 35.928,71 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido y el rematante la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953 a los quince días hábiles, a partir del siguiente, también hábil de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde todos los días no feriados que median hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a los fondos de la Junta Administradora del Ironuesto para la Prevención del Paro Obrero.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953 no se presentará contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 de mayo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1.60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de alcantarillado en las calles Posterior Occidental y transversales»)

Don que vive en con domicilio en se ha enterado de los anuncios publicados en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial de la Provincia de», para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles Posterior Occidental y transversales, y se comprometo tomr a su cargo dichas obras (la obra o servicio), con estricta sujeción a los pliegos de condicione, y por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100 —en letra— en los precios tipos.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, de de 195...

(Firma del proponente.)

1.890—O.

DON BENITO (BADAJOZ)

SUBASTA

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar obras de construcción de un Estádium Municipal de Deportes, por tipo máximo de licitación de pesetas 998.241,55.

Las obras deberán iniciarse en plazo de quince días, desde la fecha de formalización de la contrata, y para su total ejecución y entrega provisional se concede plazo de ocho meses, a partir del comienzo.

El pago de la obra se hará mediante certificaciones de ejecución parcial, extendidas por el Arquitecto Asesor del Municipio, de las que se librarán: hasta 398.241,55 pesetas con cargo al presupuesto municipal de 1956; 300.000 pesetas en el ejercicio de 1957, y las 300.000 pesetas restantes en 1958.

El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en Secretaría, por término de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en cuyo plazo se formularán las propuestas, ajustadas al modelo que se inserta al final.

Los licitadores consignarán fianza provisional de pesetas 24.956,04, y como definitiva el adjudicatario, la de 49.912,08.

La apertura de pliegos se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que se concluyan los veinte concedidos para presentar proposiciones.

En el presupuesto actual figura la consignación para pago de 398.241,55 pesetas, y en los de 1957 y 1958 se incluirán, según acuerdo del Pleno, las 300.000 pesetas correspondientes a cada uno.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras de construcción de Estádium Municipal de Deportes de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece reali-

zarlas por la suma total de pesetas (la cantidad, en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

Don Benito, 5 de mayo de 1956.—El Alcalde (ilegible).
5.605—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

FRIKEY, S. A.

MADRID

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en las oficinas de la Compañía, Alejandro Ferrant, 8, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la fecha de celebración de la Junta y resolución correspondiente.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1955 y de la cuenta de pérdidas y ganancias que forma parte del mismo.

3.º Aplicación de los resultados del referido balance.

4.º Nombramiento de dos Consejeros por cese estatutario.

5.º Nombramiento de censores de cuentas; y

6.º Proposiciones presentadas estatutariamente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones en la Caja social o bien acreditar haberlo hecho en los Bancos Hispano Americano, Coca o en cualquiera de sus Sucursales, con cinco días por lo menos de anticipación al que se debe verificar la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.
5.523—P.

MADRID FILM, S. A.

MADRID

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas con objeto de tratar del aumento de capital de la Sociedad Dicha Junta general extraordinaria se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de mayo, a las cinco de la tarde.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración,
P. A., R. Mora,eda.
5.487—P.

«VESTA», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 11 de junio de 1956, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el 12 a la misma hora en segunda si no hubiese el número suficiente de accionistas, en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, 11, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.

2.º Examen y aprobación de la gestión

social. Memoria, cuenta y balance correspondiente al ejercicio de 1955.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1956.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.525—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS
«SEFANITRO»

BILBAO

DIVIDENDO ACTIVO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 1 de junio se pagará por los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y por el Banco Urquijo, de Madrid, y las sucursales de los Bancos Bilbao y Vizcaya, de Madrid, contra el cupón número 9 de las acciones, el dividendo activo, libre de impuestos, que el Consejo de esta Sociedad, en su reunión de esta fecha, ha acordado repartir por los beneficios del ejercicio 1955.

Bilbao, 11 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Triano.

5.480—P.

SOCIEDAD QUIMICO FARMACEUTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ROCAFORT DORIA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Químico Farmacéutica de los Establecimientos Rocafort Doria, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Sagasta, núm. 13, 3.º, el día 4 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 5 de junio a la misma hora y en el mismo local, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Facultad de usar el nombre de la Sociedad en forma contraída o abreviada.

2.º Ampliación del número de Consejeros.

3.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, Isidro Bultó Blajot, Presidente.
5.483—P.

CARBONIFERA DE LA ESPINA DE TREMOR, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 59, a las doce horas del día 26 de mayo próximo, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas, la Junta tendrá lugar al siguiente día, 28 de mayo, y hora de las doce.

Madrid, 10 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.524—P.

ESTABLECIMIENTOS BEASCOA, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (calle Ausias March, núm. 26, sexto Barcelona), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Rendición de cuentas por el liquidador y aprobación de las mismas, en su caso.

2.º Estudio de la situación patrimonial de la Sociedad en 31 de diciembre de 1955 y en el momento de celebración de la Junta y adopción de las medidas que se consideren pertinentes.

De no reunirse el capital necesario se celebrará la Junta general de que se trata en segunda convocatoria transcurridos treinta minutos.

Barcelona, 5 de mayo de 1956.—El liquidador, Juan Montblanch Padrós.
5.521—P.

LA COLONIAL, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 21 de nuestros Estatutos, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 28 de mayo, a las doce en punto, celebrará esta Sociedad su Junta general ordinaria en su sede de Pinto (Madrid) con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Nuevas actividades.

4.º Provisión vacante Consejo.

Las papeletas de asistencia, con los requisitos prevenidos en el artículo 18 de los Estatutos, pueden ser recogidas, a partir de esta fecha, en la Secretaría de la Sociedad, de cuatro a seis de la tarde, hasta tres días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de Rueda.

5.522—P.

UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, rambla de los Estudios, 109, Barcelona, el día 2 de junio de 1956, a las trece horas, para la aprobación de la gestión del Consejo, Comité Ejecutivo y Gerencia de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1955; distribución de beneficios, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado, por lo menos, veinticinco acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas, sitas en el local social o en la sucursal de Barcelona del Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, designado al efecto por este Consejo de Administración, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 14 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Oller y Garriga.

5.488—P.

SINDICATO DEL DESAGÜE DE SIERRA ALMAGRERA

MADRID

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 11, 17, 18, 19, 20 y 21 del vigente Reglamento para el desagüe de Sierra Almagrera, aprobado el 10 de octubre de 1949, se convoca a Junta general a los señores Presidentes, Gerentes, concesionarios y representantes de todas las Sociedades y concesiones mineras de Sierra Almagrera.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social del Sindicato, en Madrid, calle del Desengaño, número 8, piso sexto, el día 30 de junio próximo, a las diez treinta de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de cierre y gastos del ejercicio de 1955.

2.º Memoria presentada por el Sindicato del ejercicio 1955.

3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas para el ejercicio 1956.

4.º Cancelación del débito contraído con la empresa desaguadora.

5.º Modificación de las cláusulas segunda, tercera y cuarta del contrato de desagüe.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Presidente, Rafael Rubio y Martínez-Corera.
2.407—P.

CERAMICAS INDUSTRIALES BARCINO, S. A.

«C. I. B. S. A.»

SAN FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, edificio-fábrica de San Feliu de Llobregat, carretera de Madrid a Francia por la Junquera, el día 6 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 7, del propio mes, a las once horas, en segunda convocatoria, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas sociales del ejercicio de 1955; acordar sobre la distribución de beneficios, censurar la gestión social y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a dos señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales sobre depósito previo de acciones para poder concurrir a la Junta.

San Feliu de Llobregat, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M.ª Blnc Roméu.
5.468—P.

HIELO Y FRIGORIFICOS, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

(BARCELONA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (bajos mercado Collblanch, Hospitalet).

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de junio próximo, a las doce horas, o en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el propio local.

Su objeto será el examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1955, y acordar lo que proceda sobre distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 12 de mayo de 1956.—El Secretario, Joaquín Coll.
5.472—P.

**MARITIMA COLONIAL Y DE
COMERCIO, S. A.
«MARCOSA»**

MADRID

De conformidad con lo determinado por los Estatutos sociales en su artículo 20, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 2 de junio del corriente año, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, plaza de Canalejas, número 3, tercero derecha, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.473—P.

**FUERZAS ELECTRICAS DEL
NOROESTE, S. A.
(FENOSA)**

LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en La Coruña el día 5 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad (Real número 1, primero), en primera convocatoria, y caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1955.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1956.

Los señores accionistas con derecho de asistencia pueden obtener su tarjeta hasta el día 1 de junio próximo en el domicilio social o en el Banco Pastor, Casa Central y Sucursales.

Los poseedores de acciones serie D, procedentes del canje de acciones de la extinguida «Sociedad General Gallega de Electricidad, S. A.», cuyos títulos no han sido entregados todavía, y que reuniendo 250 000 pesetas nominales deseen asistir a esta Junta, pueden igualmente solicitar su tarjeta de asistencia en la forma anteriormente indicada.

La Coruña, 15 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Pardo Hidalgo.

5.503—P.

**CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Se convoca para el próximo martes 5 de junio, a las doce de la mañana, Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Alcalá, 203, bajo con el siguiente orden del día:

Lectura, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y liquidación del ejercicio 1955; informe de los censores de cuentas; aplicación de beneficios y nombramiento de accionistas censores para 1956.

En su caso se cita para segunda convocatoria el miércoles 6 de junio, en idéntico lugar y hora. La correspondiente documentación está a disposición de

los señores accionistas durante quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta.

Deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales respecto a la presentación y depósito de las acciones que confieren el derecho de asistencia.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.533—P.

LA INDUSTRIAL, S. A.

Fábrica de Hielo

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Palma, 27, el próximo día 29 del corriente mes de mayo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente, en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 30, con el orden que se expresa a continuación:

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Informe del Consejo de Administración.

3.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1956.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación del articulado de los Estatutos sociales y del Reglamento de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951.

3.º Aprobación del acta.

Se ruega a los señores accionistas puntualidad.

Madrid, 10 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Cipriano Mancebo.

5.534—P.

**«LA ACEÑA» ELECTRO-HARINERA,
SOCIEDAD ANONIMA**

SAN LORENZO DE LA PARRILA

EDICTO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 16, para el día 17 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si ha lugar, al día siguiente, a la misma hora y sitio, con el fin de aprobar, si procede, el siguiente orden del día, que propone el Consejo de Administración:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación o acreditar su depósito en Bancos.

San Lorenzo de la Parrilla, 12 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio López.

2.406—P.

FORJAS DEL JALON, S. A.

CALATORAO

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 del próximo mes de junio, a las doce horas y en el domicilio social, avenida de Monares, 1, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el día siguiente, caso de no haber procedido su celebración en primera.

Es objeto de esta Junta el conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955.

Calatorao, 5 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
2.411—P.

CHEMIROSA IBERICA, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio próximo, en primera convocatoria, en el domicilio social calle de París, número 154, Barcelona, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Barcelona, 5 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, José Tey Reynés.
5.526—P.

LA BOHEMIA, S. A.

Fábrica de Cerveza

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 86, planta 16, despacho número 6, el día 8 de junio próximo, a las dieciocho horas.

El orden del día comprende la aprobación de la Memoria, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la distribución de beneficios, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio 1955, y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Para la asistencia a la Junta será preciso atenerse a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll.

5.527—P.

S. A. LA TOJA

LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de junio próximo, a las doce horas en el local social, Cantón Pequeño, número 1, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 6, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Consejo.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Aprobación del acta o nombramiento de los Interventores que habrán de cumplir este requisito.

La Coruña, 10 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. Pedro Barrié de la Maza.
5.529—P.

LEAL ELIZARAN, S. A.
(O. C. E. S. A.)

MADRID

Se convoca para el próximo martes 3 de junio, a las once de la mañana, Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Alcalá, 203, duplicado, bajo, con el siguiente orden del día:

Lectura, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria; balance y liquidación del ejercicio 1955; informe de los censores de cuentas; aplicación de beneficios y nombramiento de Consejeros y accionistas censores para 1956.

En el caso se cita para segunda convocatoria el miércoles 15 de junio, en idéntico lugar y hora. La correspondiente documentación está a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta.

Deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales respecto a la presentación y depósito de las acciones que confieren el derecho de asistencia.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración
5.532—P.

«LA VIDRIERA ESPAÑOLA», S. A. DE SEGUROS CONTRA LA ROTURA DE CRISTALES

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Diputación, número 262 el día 9 de junio próximo, a las doce de la mañana, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

Barcelona 12 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. Alejandro Galcerán Boeufv.
5.502—P.

COMPANIA MINERO METALURGICA «LOS GUINDOS», S. A.

MADRID

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la autorización que tiene conferida, ha acordado emitir y poner en circulación 10.395 acciones ordinarias al portador, de 400 pesetas nominales cada una, números 124.741 al 135.135, para ser suscritas por los accionistas, en proporción de una por cada doce de las anteriormente en circulación, con cargo al dividendo líquido de 51 pesetas asignado a las acciones números 1 al 92.400, y mediante el desembolso que los tenedores de las acciones números 92.401 al 124.740 habrán de efectuar de la cantidad de 612 pesetas por cada una de las acciones que suscriban en el acto de la suscripción, a razón de 51 pesetas por cada uno de los cupones que se utilicen para la misma.

Tanto del dividendo de 51 pesetas líquidas asignado a las acciones números 1 al 92.400 como de la misma cantidad que corresponde desembolsar por cada uno de los cupones correspondientes a las acciones números 92.401 al 124.740 que concurren a la suscripción, se imputarán

33.334 pesetas al pago del nominal y 17.666 pesetas al de la prima legal procedente.

Los tenedores de menos de doce acciones, o que posean un número que no sea múltiplo de doce, tendrán derecho a negociar los correspondientes cupones para su agrupación con otros, al objeto de formar la cifra necesaria para el reparto establecido, de forma que en ningún caso la Compañía deba entregar residuos o partes de acción.

Todas las acciones que se ponen en circulación entrarán a participar de los beneficios sociales a contar desde el día primero de enero de 1957.

El plazo para que los actuales accionistas ejerciten el derecho de suscripción de las nuevas acciones empezará a contarse el día 16 de mayo y terminará el día 13 de julio, ambos del corriente año. Se utilizará para esta suscripción el cupón número 43 de las acciones actualmente en circulación, y habrá de efectuarse en el domicilio social de la Compañía (Ruiz de Alarcón, 7) y en los Bancos Hispano Americano (Sucursal Urbana de la avenida de José Antonio 10) Español de Crédito (calle de Alcalá, 14) y Vizcaya (calle de Alcalá, 45), de Madrid, y en Barcelona en las Sucursales de los siguientes Bancos: Hispano Americano (Fontanella, 6 y 8), Español de Crédito (paseo de Gracia, 9) y Vizcaya (plaza de Cataluña, 21).

El Consejo determinará las normas conforme a las que deba efectuarse la suscripción de las acciones que dentro del plazo indicado no fueran suscritas por los accionistas.

5.518—P.

«ATLANTIDA»

Compañía Hispanoamericana de Seguros, Sociedad Anónima

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 19, el día 3 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y en el siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1956.

3.º Ratificación, caso de estimarla procedente, de los nombramientos de Consejeros hechos con carácter interino por el propio Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

6.477—P.

«ORION», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 3 de junio, en su domicilio social (Carrera de San Jerónimo, número 19), y a las once y media horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 4, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden de día:

1) Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias del ejercicio de 1955.

2) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3) Renovación estatutaria del Consejo.

4) Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.476—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BADAJOS

Don Francisco Redondo Pérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que a continuación se relacionan y precio de su tasación los cuales fueron embargados en los autos seguidos en este Juzgado con el número 3 de 1954 a instancia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta capital, representado por el Procurador don José Cejdrán Jiménez, contra Mutualidad de Previsión Social «Multimas», Entidad Colaboradora del Seguro de Enfermedad número 33 de Madrid, sobre reclamación de 50.308,35 pesetas de principal y 7.000 pesetas para costas:

Una máquina de escribir marca Continental, tasada en 1.900 pesetas.

Dos mesas de oficina de siete cajones cada una tasada en 800 pesetas.

Una mesa de oficina de cinco cajones, tasada en 300 pesetas.

Un fichero de madera con cuatro departamentos pequeños, nueve medianos y cuatro grandes, tasado en 600 pesetas.

Cinco sillas de uso corriente, tasadas en 100 pesetas.

Tres estanterías, desmontadas, en buen uso, tasadas en 200 pesetas.

Un fichero metálico en buen estado, tasado en 2.500 pesetas.

Tres sillones tamaño grande, tapizados en pana color crema, bastante usados, tasados en 225 pesetas.

Total, 6.625 pesetas.

Y para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día 30 de mayo próximo y su hora de las doce de la mañana en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de Madrid y a que por turno corresponda el cumplimiento del exhorto que a tal fin se libra al señor Juez Decano de dicha capital, cuya subasta se anuncia por medio del presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia y se fijará en las tablillas de anuncios del Juzgado correspondiente de Madrid y en el de este Juzgado; haciéndose constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a, un tercero, y que dichos bienes se encuentran depositados en el guardamuebles Gil Stauffer sito en la calle de Plomo, número 5 Madrid, siendo depositario don Alfredo Girbal Barba.

Dado en Badajoz a 23 de abril de 1956. El Juez de Primera Instancia, Francisco Redondo Pérez.—El Secretario judicial, José Cuevas.

5.128—A. J.